

PEDIDO DE COMPRA N°

000436

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

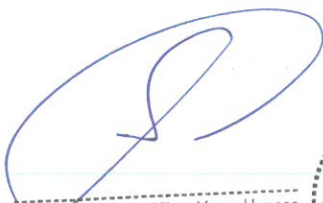
Dirección Solicitante : MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METALICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL
Entregar a Sr(a) : YUCRA HANCCO ANTHONY WILVER
Fecha : 04/08/2026
Actividad Operativa : C0141 MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METALICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRA
Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA FICHA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0035	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
030200020238	PERFIL DE ACERO GALVANIZADO OMEGA 0.45 mm X 15 mm X 24 mm X 30 mm X 3 m	2.6.8 1.4 2	60.00	UNIDAD
030200020252	RIEL DE ACERO GALVANIZADO PARA DRYWALL 0.90 mm X 25 mm X 65 mm X 3.00 m	2.6.8 1.4 2	18.00	UNIDAD
030200020292	PARANTE DE ACERO GALVANIZADO 0.9 mm X 38 mm X 64 mm X 3 m	2.6.8 1.4 2	30.00	UNIDAD
070400190383	CINTA PARA JUNTA DE PLANCHA DE DRYWALL 2 in X 100 m	2.6.8 1.4 2	5.00	UNIDAD
150200480048	CLAVO DE FIERRO PARA CALAMINA 2 1/2 in (AL PESO)	2.6.8 1.4 2	10.00	KLG
150900011492	TORNILLO DE ACERO TIPO WAFER PUNTA FINA 6 mm X 1/2 in	2.6.8 1.4 2	2.00	UNIDAD
150900040613	TORNILLO DE FIERRO PARA DRYWALL 1/2 in	2.6.8 1.4 2	2.00	UNIDAD
201700020521	CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO 0.30 mm X 80 cm X 3.60 m	2.6.8 1.4 2	38.00	UNIDAD
201700140289	PLANCHA DE YESO PARA DRYWALL 1/2 in X 1.22 m X 2.44 m	2.6.8 1.4 2	36.00	UNIDAD
203400110017	MASILLA PARA DRYWALL X 20 kg	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD
203400120176	ADHESIVO SELLADOR ELASTICO DE POLIURETANO X 300 mL	2.6.8 1.4 2	2.00	UNIDAD
405700060270	SOLDADURA ELECTRODO 7018 X 1/8 in	2.6.8 1.4 2	10.00	KLG
646100070002	BIDON DE PLASTICO X 60 L	2.6.8 1.4 2	4.00	UNIDAD
731500150002	PINTURA A BASE DE LATEX TIPO I COLOR PANTONE COOL GRAY 1	2.6.8 1.4 2	3.00	GALON

SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTA




Anthony Wilver Yucra Hanco
INGENIERO CIVIL
CIP 160408

Firma del Solicitante



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA

MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

Firma Autorizada



Reg 239

DOC	9864384
EXP	5929098



Edgardo Junior y Montop Zumaeta
INGENIERO AGRICOLA
CIP N° 179977



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA FICHA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"

1. **AREA USUARIA:** La Sub-Gerencia de Operación y Mantenimiento – Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos – AUTODEMA – Ficha de Mantenimiento "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI" – META 035.

2. **BASE LEGAL:**

- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32514, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32515, Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Directivas del OECE.

3. **FINALIDAD PÚBLICA:**

El PEIMS – AUTODEMA tiene entre sus funciones promover y propiciar el manejo racional e integral de los recursos hídricos en las cuencas de su ámbito. Es responsable de programar, ejecutar, controlar y supervisar la correcta distribución de los recursos hídricos entre los operadores de infraestructura hidráulica menor. La adquisición de materiales permitirá garantizar la operatividad de los sistemas la cual es en beneficio de la colectividad del estado peruano.

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

4.1. **Objetivo General**

Garantizar el abastecimiento oportuno de materiales de ferretería que cumplan con las especificaciones técnicas y estándares de calidad requeridos para la ejecución de la ficha de mantenimiento denominada "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI", asegurando la continuidad, eficiencia y calidad de las actividades programadas.

4.2. **Objetivo Especifico**

- Proveer los materiales de ferretería necesarios para la ejecución de los trabajos de mantenimiento de la pantalla metálica del dique de bloques, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la ficha de mantenimiento.
- Garantizar la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos, evitando retrasos e interrupciones en la ejecución de las actividades programadas.
- Asegurar que los materiales adquiridos cumplan con las condiciones de calidad, resistencia y durabilidad necesarias para el correcto desarrollo de los trabajos de mantenimiento.
- Contribuir a la adecuada reparación, reposición, ajuste y fijación de los elementos que conforman la pantalla metálica, preservando su funcionalidad y prolongando su vida útil.
- Optimizar la ejecución de la ficha de mantenimiento mediante el suministro eficiente de materiales de ferretería, favoreciendo el cumplimiento del cronograma, la calidad de los trabajos y la seguridad del personal durante la ejecución de las labores.

5. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN:**



Edgardo Junior's Mendoza Zamora
INGENIERO AGRÍCOLA
CIP N° 179977

Descripción del bien:

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	38	UNIDAD	CALAMINA ACERO GALVANIZADO (ONDULADA) 0.30 mm X 83 cm X 3.60 m
2	10	KLG	CLAVO DE FIERRO PARA CALAMINA 2 ½ in
3	30	UNIDAD	PARANTE GALVANIZADO 0.9 mm X 38 mm X 64 mm X 3.00 m
4	60	UNIDAD	PERFIL DE ACERO GALVANIZADO OMEGA 0.45 mm X 15 mm X 0.30 mm X 3.00 m
5	18	UNIDAD	RIEL DE ACERO GALVANIZADO PARA DRYWALL 0.90 mm X 25 mm X 65 mm X 3.00 m
6	2	UNIDAD	TORNILLO DE FIERRO PARA DRYWALL ½ in
7	2	UNIDAD	TORNILLO DE ACERO TIPO WAFER PUNTA FINA 6 MM X ½ IN
8	36	UNIDAD	PLANCHA DE DRYWALL RH (Resistente a la Humedad)
9	1	UNIDAD	MASILLA PARA DRYWALL X 20 KG
10	5	UNIDAD	CINTA MALLA DE FIBRA DE VIDRIO 2 in X 100 m
11	3	GALON	PINTURA LATEX
12	2	UNIDAD	ADHESIVO SELLADOR ELASTICO DE POLIURETANO X 300 mL
13	4	UNIDAD	BIDON DE PLASTICO X 60 L
14	10	KLG	SOLDADURA ELETRODO E7018 X 1/8 in

Características Técnicas:

ITEM	DESCRIPCION
------	-------------

CALAMINA ONDULADA 0.30 mm X 0.80 cm X 3.60 m:

DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

1

- Ancho: 360.00 cm.
- Espesor: 0.30 mm.
- Medida: 3.60 x 0.80 m
- Peso: 5.46 kg.
- Material: Acero.
- Ondulado.



CLAVO PARA CALAMINA 2 ½ in:

DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

2

- Material: Acero.
- Diametro: 0.4 cm.
- Altura: 4 cm.
- Color: gris.
- Medida: 2 ½ in.
- Incluye jebe.



Anthony Wilver Yucra Hancoco
INGENIERO CIVIL
CIP 160408



Edgard Junior S. Montop Zumaeta
INGENIERO AGRICOLA
CIP N° 179977

PARANTE GALVANIZADO 0.90 mm X 38 mm X 64 mm X 3.00 m:
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

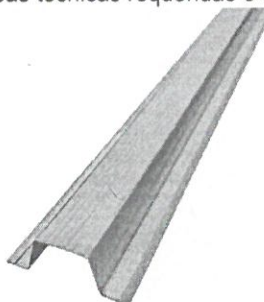
- 3
- Material acoplamiento estructural: Acero.
 - Acabado: Cromado.
 - Espesor: 0.90 mm.
 - Largo: 3.00 m.
 - Ancho: 64 mm.



PERFIL OMEGA 0.30 mm X 0.45 mm X 3.00 m:
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

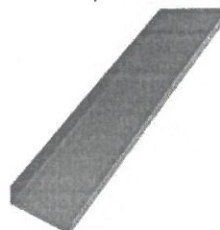
- 4
- Tipo de producto: perfil.
 - Color: plata.
 - Modelo: Omega.
 - Material: Acero galvanizado.
 - Medida: 0.30 mm X 0.45 mm
 - Peso: 0.70 kg.
 - Largo: 3.00 m.



RIEL 25 mm X 65 mm X 0.90 mm X 3.00 m:
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

- 5
- Tipo de producto: Riel.
 - Color: Plata
 - Material: Acero galvanizado.
 - Longitud: 3.00 m.
 - Espesor: 25 mm.



TORNILLO DE FIERRO PARA DRYWALL ½ in:
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

- 6
- Denominación: Tornillo para drywall de alta densidad.
 - Dimensiones: 1/2 in
 - Material: Acero al carbono de alta resistencia.
 - Acabado: Fosfatizado negro anticorrosivo.
 - Tipo de cabeza: Trompeta (Bugle Head).
 - Tipo de punta: Punta aguja (Sharp Point).
 - Tipo de rosca: Rosca fina de alta densidad.
 - Presentacion: CAJA X 500 unidades



Edgard Junior y Antonop Zamaeta
INGENIERO AGRÍCOLA
CIP N° 179977

TORNILLO DE ACERO TIPO WAFER PUNTA FINA 6 MM X ½ IN:
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

- 7
- Medida: 6 mm x 1/2 in.
 - Color: Plata.
 - Material: Acero.



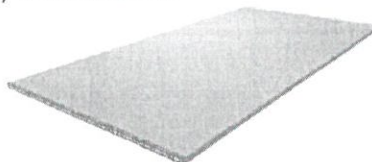
Anthony Wilver Yucra Hanco
INGENIERO CIVIL
CIP 180408

- Punta fina autoperforante para instalación directa.
- **Presentación: caja x 500 unidades**

PLANCHA DE DRYWALL RH (Resistente a la Humedad):
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

- 8
- Plancha de Drywall RH 1/2" (12.7mm) 1.22m x 2.44m
 - Tipo de producto: Placa.
 - Material: Yeso.
 - Modelo: Rh.
 - Espesor: 1/2 in.



MASILLA PARA DRYWALL:
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

- 9
- Color: Blanco.
 - Peso: 20 kg.
 - Tipo de producto: Masilla.
 - Composición: Mezcla a base de resinas, cargas minerales, aditivos y agentes ligantes de alta adherencia.
 - Consistencia: Pasta homogénea.
 - Presentación: Bolsa sellado de fábrica, debidamente rotulado con nombre del fabricante, peso, lote y fecha de fabricación.
 - Estado del producto: Nuevo, sin alteraciones físicas o químicas, libre de endurecimiento, contaminación o vencimiento.

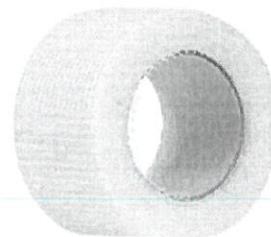


Edgard Junior y Lontop Zúñiga
INGENIERO AGRÍCOLA
CIP N° 179977

CINTA MALLA DE FIBRA DE VIDRIO 2 in X 90 m:
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

- 10
- Color: Blanco.
 - Tipo: Cinta.
 - Material: Fibra de vidrio.
 - Subtipo de producto: Adhesiva.
 - Ancho: 2 in.
 - Longitud: 90m.
 - Peso: 15 g.



PINTURA LATEX:
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

- 11
- Denominación: Pintura látex acrílica. Color PANTONE COOL GRAY 1
 - Tipo: Pintura al agua de acabado mate.
 - Composición: Emulsión de resinas acrílicas,

Anthony Wilver Yucra Hanco
INGENIERO CIVIL
CIP 160408



Edgard Junior y Lontop Zúñiga
INGENIERO AGRÍCOLA
CIP N° 179977

pigmentos de alta calidad, cargas minerales y aditivos.

- Presentación: Balde de 1 galón (3.785 L).

ADHESIVO SELLADOR ELASTICO DE POLIURETANO X 300 mL:
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

- 12
- Denominación: Sellador y adhesivo elástico de poliuretano monocomponente.
 - Base química: Poliuretano de última generación, de curado por humedad y con contenido ultrabajo de diisocianatos libres (<0.1 %).
 - Tipo: Adhesivo y sellador multipropósito.
 - Presentación: Cartucho de 300 ml.
 - Color: Blanco.
 - Densidad: Aproximadamente 1.35 kg/L (ISO 1138-1).
 - Resistencia a la tracción: Aproximadamente 1.8 N/mm² (ISO 37).
 - Elongación a la rotura: Aproximadamente 800 % (ISO 37).
 - Recuperación elástica: Aproximadamente 85 % (ISO 7389).
 - Capacidad de movimiento: ±25 % (ISO 9047).



BIDON DE PLASTICO X 60 L:
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

- 13
- Capacidad nominal: 60 litros.
 - Material: Polietileno de Alta Densidad (HDPE/PEAD).
 - Color: Blanco
 - Forma: Cilíndrica.
 - Tapa: Tapa roscada de cierre hermético con sello de seguridad.
 - Asas: Integradas al cuerpo.
 - Resistencia química: Compatible con agua, soluciones de limpieza y productos químicos no corrosivos de uso común.



SOLDADURA ELETRODO E7018 X 1/8 in:
DESCRIPCION:

Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:

- 14
- Tipo de producto: Electrodo.
 - Material: Acero,
 - Clasificación AWS: E7018
 - Rango de amperaje: 120-150 A.
 - Color: Gris.
 - Medida: 1/8 in.
 - Altura del producto: 35 cm.



Embalaje y rotulado

El proveedor será responsable de que el embalaje y rotulado cumplan con las condiciones necesarias para preservar la integridad del bien hasta su recepción conforme por la entidad.



Anthony Wilver Yucra Hanco
INGENIERO CIVIL
CIP 160408



Edgard Junior a Llanos Zamora
INGENIERO AGRICOLA
CIP N° 179977

Forma De Entrega

- Se realizará en una sola entrega.
- Los bienes deben de cumplir con las especificaciones técnicas y debe de estar en condiciones estables para su uso.
- En caso de faltar alguna cantidad y/o tener defectos, se tendrá un plazo de dos (2) días calendario para subsanar a partir de la entrega del bien.

Modalidad de pago

- Suma Alzada.

6. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo o periodo de entrega, es en 5 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

7. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén de Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA), sito en Urb. La Marina E-8, en el distrito de Cayma, provincia de Arequipa y departamento de Arequipa.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago es único, luego de la entrega, con la preconformidad del Responsable Técnico de Mantenimiento (RETAM) y el Inspector Técnico de Actividades de Mantenimiento (ITAM) y con la conformidad final de la sub gerencia de operación y mantenimiento.

9. CONFORMIDAD DE COMPRA

Será otorgada por el encargado del área usuaria.

10. PENALIDADES APLICABLES:

En caso de que **EL CONTRATISTA incurra en retraso injustificado** en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, se le aplicará automáticamente una **penalidad por mora**, por cada día de atraso que le sea imputable, conforme a lo dispuesto en el **numeral 120.1 del Artículo 120 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas**.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para bienes y servicios: $F = 0.40$

La penalidad por mora **no excederá el diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o**, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Asimismo, **la Entidad se reserva el derecho de exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación contractual**, sin perjuicio de la resolución del contrato u otras medidas legales que correspondan.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 0092025-EF.



Anthony Wilver Yucra Hanco
INGENIERO CIVIL
CIP 160408



Edgard Junior's Llanos Zambrana
INGENIERO AGRÍCOLA
CIP N° 179977

11. CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá garantizar los requisitos mínimos, para que de esta manera garantice la ejecución de la compra

- GARANTÍA (Solo de ser necesario)
- Contar con RNP – y no estar inhabilitado a contratar con el estado.
- RUC activo y habido, encontrarse dentro del rubro de contratación.

12. RESOLUCION DEL CONTRATO

De conformidad al numeral 229.3 del art. 229 del RLGP y el art. 68 de la LGCP. El contrato podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, total o parcialmente, bajo los siguientes supuestos:

- a. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c. Hecho sobreveniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d. Por incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.
- e. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f. Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.
- g. El contrato menor también podrá resolverse por la causal de mutuo disenso, establecida en el art. 1313 del código civil, previo sustento del área usuaria y pronunciamiento de la DEC.

La resolución del contrato se notifica a través de comunicación física y/o electrónica, en tanto el OECE implementa la Pladicop. Y se acompaña del respectivo sustento que genera a resolución. En el caso de la resolución por incumplimiento del contratista, la entidad contratante debe de haber otorgado previamente un plazo de subsanación, salvo que el incumplimiento no pueda ser revertido.

13. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación de la compra, no encontrándose autorizado por AUTODEMA para divulgación de información.

14. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su reglamento.

15. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
META PRESUPUESTAL	: META 035 - "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"
ACTIVIDAD	: "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"

Arequipa, julio del 2026



Anthony Wilver Yucra Hancoco
INGENIERO CIVIL
CIP 160408



Edgardo Junior s Montoya Zumbato
INGENIERO AGRÍCOLA
CIP N° 179977